

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 560

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Planilla de cálculo. Memo Dom. N°95 de fecha 05.02.2026 de la Dirección de Obras. Solicitud de Patente N°25 del Departamento de Rentas de fecha 15/01/2026. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Sebastián Esteban Lippi González. Contrato de Arriendo de fecha 09.01.2026 de VAP Limitada a Sebastián Esteban Lippi González. Certificado de Título y/o Grado de fecha 05.01.2026 de la Universidad Viña del Mar. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°104 de fecha 16.08.2021 de la Dirección de Obras. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 15.01.2026 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad.

TENIENDO PRESENTE: Que el solicitante ha acreditado poseer el título profesional de Arquitecto, otorgado por la Universidad Viña del Mar, con fecha 05.01.2026, cumpliendo así con los requisitos legales para ejercer dicha profesión y para acceder a la patente profesional. Que la patente profesional constituye un tributo municipal aplicable a las personas que ejercen profesiones cuya actividad depende sustancialmente del trabajo personal del titular, conforme a las disposiciones de la Ley de Rentas Municipales.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	SEBASTIÁN ESTEBAN LIPPI GONZÁLEZ.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTO.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	6019-151.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2026
PATENTE	\$34.806.-
TOTAL	\$34.806.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas.
4. Interesado.

